

*COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA*  
*UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN*  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

**Res\_UAIP\_62/2017**

San Salvador, a las doce horas, del quince de junio del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor \_\_\_\_\_ de fecha 09 de junio del corriente año y siendo asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_59/2017**, fue solicitado lo siguiente:

- Los estados financieros auditados de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. De acuerdo al Art. 3 literal a) de la Ley de Acceso a la Información Pública y conforme a la información entregada por parte del Gerente Financiero Interino mediante Memorando GF-234/2017, se hace entrega de lo peticionado por ser información pública.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_62/2017.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información.

